

Clasificación	Sigla	Cargos estructurales
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Auxiliar Asistencial
Funciones de cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, relacionados a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, aplicando medidas de bioseguridad, según indicaciones, bajo supervisión profesional y de acuerdo a normativa vigente. 2. Apoyar con labores auxiliares en la ejecución de procedimientos de análisis clínicos. 3. Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicaciones, bajo supervisión profesional. 4. Apoyar en actividades y tareas auxiliares, relacionadas a la oferta móvil, a través de las visitas domiciliarias u otras establecidas para la atención de la persona, familia o comunidad, bajo supervisión profesional, según normativa vigente. 5. Apoyar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión profesional, de acuerdo a la normativa vigente. 6. Apoyar en actividades dirigidas a la limpieza y desinfección de la unidad del paciente*, bajo supervisión profesional y de acuerdo a la normativa vigente. 7. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. <p><i>*"Unidad del paciente: Se considera unidad del paciente al conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza el paciente durante su estancia en un establecimiento de salud. En una unidad de hospitalización habrá tantas unidades de paciente como número de camas. La limpieza de la "unidad de paciente" estará a cargo de un Técnico de Enfermería ("Guía de procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo" aprobada con Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA)</i></p>		
Requisitos del cargo estructural		
Formación académica		
a) Nivel educativo Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica No aplica		
Experiencia		
a) Experiencia general Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público). Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado		
Requisitos adicionales		
Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar		

